

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 1			
COMITÉ:	APROBACIÓN POI, PIDAR 733 - 2024			
FECHA DE REUNIÓN:	13	08	2025	HORA: 11:00 am

CTGL No 10

OBJETIVO:	Comité Técnico de Gestión Local # 10, Selección de oferentes presentados en convocatoria de maquinaria, correspondiente al PIDAR 733 – 2024 “Fortalecimiento de las capacidades productivas en la línea de ganadería sostenible de doble propósito a la Cooperativa Multiactiva para la Paz de Colombia- COOMPAZCOL beneficiarios de la Reforma Rural Integral ubicados en el predio San Luis, municipio de Fonseca en el departamento de Guajira”.
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Cesar Silva Araujo, director territorial - UTT1. Supervisor • Wilfran Martínez Rodríguez - Representante Legal COOMPAZCOL
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Lida Casas García: delegado VIP • Alexander Rincón Endes – delegada VGC • José Morón – Apoyo Jurídico • Lina Gómez Gómez – delegado VP • Stephanie López – Seguimiento y control • Johan Calderón – apoyo financiero UTT 1 • Yesmi Mercado Barreto – Apoyo a la supervisión
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida 2. Objetivo Reunión 3. Presentación y aprobación de oferentes suministros de maquinaria 4. Presentación y aprobación del POI ítems refrigerios, almuerzos y material didáctico. 5. Disposiciones y varios 6. Compromisos 7. Cierre 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo de Bienvenida	
El Director Técnico Territorial # 1 Carlos Cesar Silva, inicia la sesión con un saludo de bienvenida a todos los presentes del CTGL.	

2. Objetivo de la Reunión

El apoyo a la supervisión manifestó que siendo las 10:21 am del 13 de agosto del 2025, se realiza Comité Técnico de Gestión Local No 10, con el objetivo de realizar la presentación de los resultados de las mesas de evaluación y selección de proveedor de la convocatoria de maquinaria, correspondiente al PIDAR con resolución 733 – 2024.

Seguidamente se solicita la presentación de cada uno de las participantes y su autorización para grabar el presente CTGL

Teniendo la respectiva presentación y aprobación para grabar la mesa se da inicio al CTGL No 10, aprobación de oferentes se inicia la grabación del mismo y se cede la palabra al doctor José Morón Apoyo Jurídico de la UTT 1 correspondiente al PIDAR 733 – 2024.

3. Presentación y aprobación de oferentes Maquinaria PIDAR 733 – 2024

El apoyo jurídico de la UTT 1, doctor José Morón, manifestó que durante la convocatoria de suministro de maquinaria se presentaron varias ofertas las cuales fueron evaluadas en la mesa, conformada por la Vicepresidencia de Integración Productiva, Vicepresidencia de Gestión Contractual, Vicepresidencia de Proyectos, representante legal de la organización y delegados de la UTT 1, apoyo jurídico, apoyo financiero y apoyo técnico.

CONVOCATORIA No 3: SUMINISTRO DE MAQUINARIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN No. 733 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 QUE BUSCA “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA LÍNEA DE GANADERÍA SOSTENIBLE DE DOBLE PROPÓSITO A LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA PAZ DE COLOMBIA- COOMPAZCOL BENEFICIARIOS DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL UBICADOS EN EL PREDIO SAN LUIS, MUNICIPIO DE FONSECA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA”

Para la presente convocatoria de evaluaron cinco (05) oferentes de la siguiente manera:

1. **MOTO MART SA**
2. **ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS**
3. **CGS CONSULTORIAS & SUMINISTROS SAS**
4. **DEALER PARTS SAS**
5. **INVASA MAQUINARIA SAS**

RESULTADOS FINAL DE LAS MESAS DE EVALUACION LUEGO DE LAS SUBSANACIONES

Vencido el plazo para presentar las ofertas, se procedió a la revisión de las propuestas y se solicitaron las respectivas subsanaciones, para lo cual se establecen dos (02) días hábiles para que los oferentes allegaran los documentos subsanados, so pena de ser excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos.

Los resultados finales fueron los siguientes:

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		MOTO MART SA	ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	CGS CONSULTORIAS & SUMINISTROS SAS	DEALER PARTS SAS	INVASA MAQUINARIA SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIO O U/T	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARADO	
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.6 o 60%	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES						
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS					48
	ASISTENCIA TÉCNICA ADICIONAL: 15 PUNTOS					15
	GARANTÍA EXTENDIDA: 10 PUNTOS					10
	ACCESORIOS PARA TRACTOR: 15 PUNTOS					0
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS					10
TOTAL						83
OBSERVACIONES		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECOMENDADO

El oferente **1. MOTO MART SA** no cumple con el requisito habilitante Documento del Contador, fue clara la solicitud de subsanación al requerir que así mismo se deberá adjuntar la copia de su tarjeta profesional y la certificación expedida por la Junta Central de Contadores actualizada de vigencia de matrícula del Contador que suscribe los estados aportados, en este caso del contador WILLIAM GONZALEZ TORRES.

El oferente **2. ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS** no cumple con el requisito habilitante fichas técnicas de la maquinaria a suministrar.

El oferente **3. CGS CONSULTORIAS & SUMINISTROS SAS** no cumple con el requisito habilitante Capital de Trabajo.

El oferente **4. DEALER PARTS SAS** no cumple con el requisito habilitante Capital de Endeudamiento.

El oferente **5. INVASA MAQUINARIA SAS** cumple con todos los requisitos habilitantes de orden jurídicos, técnicos y financieros.

REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y CRITERIOS DE PUNTAJE DE LOS OFERENTES HABILITADOS:

El oferente **5. INVASA MAQUINARIA SAS** cumple con 83 puntos.

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomendó al CTGL celebrar la contratación con el oferente **5. INVASA MAQUINARIA SAS** como único oferente habilitado dentro del proceso.

Teniendo socializado los resultados de la mesa de evaluación, se solicita por favor a los miembros del CTGL con voz y voto para la aprobación del oferente recomendado por la mesa evaluadora empresa **INVASA MAQUINARIA SAS**

Iniciando con el representante legal de la organización señor Wilfran Martínez Rodríguez. El señor Wilfran Martínez Rodríguez representante legal de la cooperativa Coopmazcol, aprueba satisfactoriamente la oferta recomendada en el Comité Técnico de Gestión Local.

De igual forma se solicita la aprobación de la oferta recomendada al director técnico territorial Carlos Cesar Silva Araujo. Doctor Carlos Cesar Silva Araujo director técnico territorial No 1. Teniendo en cuenta que la oferta fue evaluada con anterioridad por la mesa de evaluación, aprueba satisfactoriamente la oferta recomendada en el presente Comité **INVASA MAQUINARIA SAS**

Teniendo la aprobación de los dos miembros con voz y voto del comité técnico territorial se da por aprobado las oferta presentada y recomendada por la mesa de evaluación. **INVASA MAQUINARIA SAS**

4. Presentación y aprobación del POI ítems refrigerios, almuerzos y material didáctico.

Teniendo en cuenta la solicitud allegada por la cooperativa Coompazcol para el ajuste del Plan Operativo de Inversión POI en el ítem de talleres, refrigerios y material didáctico se realiza la socialización del POI ajustado para su aprobación.

El apoyo a la supervisión manifestó que la solicitud de la cooperativa específicamente está enmarcada en la disminución de refrigerios y almuerzos para los participantes de las actividades, lo cual en algunos talleres y capacitaciones se suministrará refrigerios y en otros almuerzos.

Los puntos que se tuvieron en cuenta en la solicitud fueron los siguientes.

1. Se ha revisado los precios en mercado de los ítems vinculados a la proveeduría de alimentación y materiales pedagógicos de sesiones ECAS, talleres y jornadas de apropiación, los cuales se han incrementado respecto a las cotizaciones realizadas por COOMPAZCOL en el proceso de formulación del proyecto en el año 2024, por lo cual hay mayor probabilidad de continuar desierta la convocatoria si se lanza nuevamente tal cual como aparece en el POI.
2. De manera que, hemos realizado una nueva cotización, la cual adjuntamos a la presente solicitud para poder motivar y/o argumentar la siguiente modificación del POI:

No.	ITEM	VALOR COFINANCIADO ADR
1	ECAS SOCIALIZACION DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS 1. Producto Listado de chequeo de Buenas prácticas Agropecuarias según la línea productiva principal. 2. implementacion de buenas practicas ganaderas 3. implementacion de buenas practicas de ordeño (Con la participacion de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
2	ECAS SIEMBRA Y ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS 1. Producto gestionar el plan de siembra y establecimiento de praderas 2. Socializar el plan de adecuacion, enmienda y fertilizacion para el manejo de praderas (Con la participacion de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)	\$ 750.000,00
3	ECAS DEL SISTEMA ROTACIONAL DE PRADERAS 1. Producto realizar el diseño rotacional de praderas para la unidad productiva 2. Socializar el diseño rotacional de praderas establecido ECAS a. Nutrición y Plan de suplementación en ganadería bovinos doble propósito (Con la participacion de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)	\$ 750.000,00
4	ECAS a. Manejo de reproductivo de Cría y levante en ganadería bovinos doble propósito a. Programa de mejoramiento genético b. Identificación y manejo del celo, manejo reproductivo del ganado.inseminacion artificial-c. Protocolo de sincronización de celo (Con la participacion de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00

5	<p>ECAS DEL MANEJO SANITARIO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA. 1.Socialización y diligenciamiento de registros sanitarios pecuario- priorizar uno de aplicación de medicamentos y tratamientos.</p> <p>MANEJO DE DOCUMENTACION Y REGISTROS DE TRAZABILIDAD PRODUCTIVA 1. Producto: Socialización y diligenciamiento de registros productivos- (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)</p>	\$ 360.000,00
6	<p>TALLER O ECAS DE IDENTIFICACION DE AREAS E INSTALACIONES 1. Producto: *Registro de inventario y mantenimiento de herramientas y equipos. *Producto señalización de las áreas e instalaciones *adecuado manejo y orden de herramientas e insumos agropecuarios. *Uso y manejo de herramientas: Pica pasto y Ensiladora (Uso y manejo de elementos de protección laboral) (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)</p>	\$ 750.000,00
7	<p>TALLER DE MANEJO DE MAQUINARIA. (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)</p>	\$ 360.000,00
8	<p>jornadas de apropiacion de fortalecimiento de capacidades asociativas con participación de toda la asamblea general (Con la participación de 64 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio y 1 almuerzo)</p>	\$ 4.800.000,00
9	<p>Taller participativo para la identificación de necesidades y objetivos con relación a la construcción de reglamento interno ; Taller de diseño y redacción de reglamento interno (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)</p>	\$ 750.000,00
10	<p>Taller de conceptualización de la estructura y roles organizativos de la asociación, Taller práctico para el diseño del organigrama y elaboración del manual de funciones (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)</p>	\$ 360.000,00

11	Taller de fundamentos básicos para la elaboración de presupuesto anual , Taller participativo para la elaboración del presupuesto anual de la Asociación (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
12	Taller de fundamentos para la creación de fondo autogestionado, Taller participativo para la creación y reglamentación del fondo autogestionado (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
13	Taller de habilidades psicosociales para el fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento de la organización con enfoque diferencial (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
14	TALLER PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Pcd) Y GENERO DENOMINADO PARTICIPACION PLENA Y EFECTIVA DE TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA Objetivo de los talleres: Orientaciones para la reducción de las desigualdades y la exclusión social y laboral de las personas con discapacidad y las mujeres en el proyecto PIDAR trabajando desde la interseccionalidad de la desigualdad: discapacidad, género, paz y territorio. (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)	\$ 750.000,00
15	TALLER PARA LAS MUJERES Objetivo del taller para las Mujeres: Sensibilizar a todas las personas beneficiarios del proyecto sobre la situación actual de las mujeres rurales y los desafíos específicos que enfrentan para su inclusión y participación efectiva en la vida rural, laboral y productiva (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)	\$ 750.000,00
16	TALLER: ENFERMEDADES DE ALTO COSTO Y DISCAPACIDAD EN LA REINCORPORACIÓN SOCIOECONÓMICA Sensibilizar a todas las personas beneficiarios del proyecto PIDAR sobre la inclusión de la discapacidad en la vida rural, laboral y productiva. (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)	\$ 750.000,00

17	TALLER O ECAS DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS Y ORGANICOS 1. Capacitar a los productores sobre educación ambiental y gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, de esta manera también se reduce el riesgo de incendio en el territorio ante el mal manejo o disposición de estos. 2. Capacitaciones dirigidas a los productores, abordando la relevancia de implementar Buenas Prácticas Ganaderas (Esta actividad se incluye en el presupuesto del componente técnico) (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
18	TALLER O ECAS DEL MANEJO ADECUADO PARA LA CONSERVACION Y DEL RECURSO HIDRICO 1. Capacitar al personal técnico, beneficiarios del proyecto y encargados para que realicen la gestión adecuada de manejo del agua de los reservorios: no arrojar en el agua almacenada sustancias sólidas, líquidas o gaseosas, tales como basuras, desechos, desperdicios, o cualquier sustancia tóxica, o lavar en ellas utensilios, empaques o envases que los contengan o hayan contenido sustancias de características peligrosas. 2. Capacitar a los beneficiarios sobre la importancia de proteger los cuerpos de agua y respetar las áreas de restricción como lo son las rondas hídricas, las cuales son áreas que ayudan a prevenir la erosión del suelo, filtrar contaminantes, reducir el riesgo de inundaciones y mantener el hábitat de flora y fauna. (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
19	TALLER DE MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y MANEJO INTEGRAL DEL AIRE 1. Capacitar a los productores en el uso adecuado de elementos de protección personal y manejo de sustancias químicas. (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
20	Taller Nociones Esenciales para el Éxito Empresarial (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
21	Taller costos de producción y definición de fijación de precios (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
22	Taller Planificación de las ventas, logística y registro de producción y ventas (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
23	Taller de habilidades de negociación comercial y habilidades de ventas (gestión de acuerdos comerciales-manejo de marketing-manejo de redes sociales) (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 refrigerio)	\$ 360.000,00
24	Taller calidad definiciones de normativas sanitarias y programas de calidad (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)	\$ 750.000,00
25	Taller de mecanismos de fortalecimiento de circuitos cortos de comercialización (Con la participación de 30 individuos identificados por la cooperativa, el costo corresponde a la entrega de 1 almuerzo)	\$ 750.000,00
26	Material pedagógico para el desarrollo de 24 talleres y/o ECAS (para cada una de estas la participación será de 30 personas) y 3 jornadas de apropiación (para cada una de estas la participación será de 64 personas)	\$ 4.026.000,00

3. Así mismo, en esta propuesta de ajuste al POI, se presenta un nuevo ÍTEM en la tabla anterior con No. 26 en el que se asigna un recurso específico para la adquisición del material pedagógico vinculado a la totalidad de talleres, ECAS y jornadas de apropiación, toda vez que en la formulación del PIDAR 733-2024 no se asignó recursos específicos.

4. Finalmente, solicitamos que en los nuevos TDR "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, ALMUERZOS Y MATERIAL PEDAGOGICO TDR (733-2024 FONSECA)" se aplique los requisitos mínimos con el objetivo de que haya mayor oportunidad de que se presenten oferentes en el territorio, teniendo en cuenta que en primera instancia los TDR quedaron desiertos en su primer lanzamiento público, la baja cuantía presupuestal para este servicio y que el servicio tendrá que ser suministrado en territorio rural.

El ajuste del POI socializado no afecta las metas del PIDAR ni el presupuesto del mismo.

Teniendo en cuenta la socialización de la solicitud de ajuste del POI se solicita a los miembros con voz y voto la aprobación del mismo, iniciando con el Representante Legal de la Cooperativa Coopazcol.

El señor Wilfran Martínez Rodríguez representante legal de la cooperativa Coopazcol, aprueba satisfactoriamente en ajuste del POI presentado al Comité Técnico de Gestión Local.

De igual forma se solicita la aprobación del ajuste del POI al director técnico territorial Carlos Cesar Silva Araujo. Doctor Carlos Cesar Silva Araujo director técnico territorial No 1. Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la cooperativa y teniendo en cuenta que no afecta las metas ni el presupuesto del PIDAR, aprueba satisfactoriamente el ajuste del POI

Teniendo la aprobación de los dos miembros con voz y voto del comité técnico territorial se da por aprobado el ajuste del Plan Operativo de Inversión POI en el ítem de talleres, capacitaciones, refrigerios y material didáctico.

5. Disposiciones y Varios

Una vez se realice el acta del presente comité se enviará la documentación respectiva a la mesa de estructuración para la elaboración o verificación de los TDR de refrigerios, almuerzos y material didáctico y profesional de auxiliar contable del PIDAR descritos en el plan operativo de inversión, con el objetivo de realizar la apertura de la convocatoria nuevamente.

6. Compromisos

- Realizar acta de CTGL No 10.
- Enviar al área de comunicaciones para
- Convocar mesa de estructuración de TDR Auxiliar contable y Talleres Refrigerios y capacitaciones

7. Cierre

Siendo las 11:40 am del día 13 de agosto de 2025 se da por terminado el Comité Técnico de gestión local CTGL No 10 PIDAR con resolución 733 – 2024.

Suscriben el acta



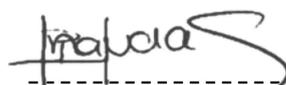
Carlos Cesar Silva Araujo
Director UTT 1



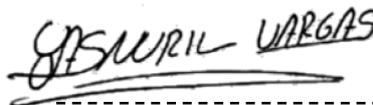
Wilfran Martínez Rodríguez
Representante Legal COOMPAZCOL



Lida Casas García
Delegada VIP – ADR



Lina Gómez Gómez
Delegada VP – SYC



Yasnuriz Vargas
Delegada VP – SYC

Alexander Rincón
Endes Delegada VGC
– ADR

Yesmi Mercado B

Yesmi Mercado Barreto
Delegada VGC – ADR

Evidencia reunión virtual

